

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
BUENOS-AIRES
CAPITAN D. GERARDO CEBADA.

Saldrá el 9 de Setiembre á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.

Admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 6, último día de recibir carga á bordo.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p%.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del domingo 8, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la de salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo, estando prohibido el embarque el día anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las tres de la tarde de la víspera de la salida.

phs. ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI 11.

Vapor NANZING.

Trasfiere su salida para Hong-kong y Emay, al jueves 29 del actual, á las nueve de la mañana.

Para carga y pasaje, acédase á Smith, Bell y C.a Agentes.

Vapor HERMINIA.

Saldrá para Bulan, Matnog, Gubat y Catanduanes, el jueves 29 del actual, á las doce del día.

Admite carga y pasaje.

Aldecoa y comp.

Vapor BILBAO.

Saldrá para Surigao y Camiguin, el sábado 31 del actual, á las doce del día.

Admite carga y pasaje.

Aldecoa y C.a

LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor GLENROY, trasfiere su salida para Londres y Liverpool, con escala en Gibraltar, si reúne suficiente pasaje, al viernes 30 del actual (si el tiempo lo permite.)

SMITH, BELL Y COMP. Agentes.

Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan, el día 29 del actual.

Para carga y pasaje.

Smith, Bell y C.a

Se vende

un quiles de cuatro ruedas. Legaspi núm. 12.

Se desea comprar:

un libro manuscrito, intitulado EL GRAN TACAÑO, anónimo y que describe las costumbres manilenses en el siglo XVII, ó permitir sacar una copia del mismo.

Darán razon en la Administracion de este periódico.

Mensajerías Marítimas.

AGENCIA DE MANILA.

El vapor SAGHALIEN, de 5000 toneladas, saldrá de Hong-kong el 25 de Agosto y de Singapore el 4 de Setiembre.

Para pasaje dirigirse á A. de Saavedra, agente.

Carenero núm. 6. phh

Vapor TACULIN.

Saldrá para Iloilo, el sábado 31 del actual, á las seis de la mañana.

Admite carga y pasaje.

I. de la Rama é hijos. Escolta núm. 31.

PARARAYOS.

Se venden y colocan con prontitud, esmero y economía, lo mismo que todo lo perteneciente al ramo de FERRETERIA de F. Campá y Comp. #10—Calle Carriedo—10. j-dh

Fees de vida.

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

Viaje semanal á Sorsogon.

VAPOR SERANTES.

Saldrá directamente para dicho punto, el sábado 31 del actual, á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasaje.

Aldecoa y comp.

Folleto.

Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas.

Se vende á DOS REALES ejemplar en la Administracion de este periódico.

CONRADO MARTELL

CIRUJANO DENTISTA
POR LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

AGENCIA FILIPINA REPRESENTACIONES

BARCELONA

Recibe á comision para su venta azúcar, algodón, abacá, añil, café y demás productos filipinos.

Remite á Filipinas toda clase de efectos y artículos de Europa.

Encargos de todo género para la Península.

BARCELONA. Ribera 8, entresuelo. BARCELONA. pmjohfD JOAQUIN PELLICENA.

CURACION

de todas las ENFERMEDADES DE LA BOCA.

ESPECIALIDAD

en la construcción de DIENTES Y DENTADURAS.

LIMPIEZA DE LA BOCA por medio del motor dentario de la casa Samuel, S. White de Filadelfia.

HORAS DE CONSULTA De siete á doce mañana y de tres á siete tarde.

SE VISITA A DOMICILIO. 16—Escolta—16. jdh

BISQUIT, DUBOUCHÉ & C^o

COGNAC.

Seuls Agents pour les ILES PHILIPPINES:

J. M. TUASON & C^o

3 MANILLE.

El Notario Sr. Fajárnés,

tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, Moraga 5. jh

Padrones de vecindario,

presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal.

Se vende en la Administracion de este periódico.

TRIDUO.

En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José. Se vende en la Administracion de este periódico, Real 2, Manila.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Agosto, tiene 31 dias.

Santo del día.

29 JUEVES.—La Desgollación de San Juan Bautista, las Santas Cándida virg. y Sabina mrs.

Santo de mañana.

30 VIERNES.—Santa Rosa de Lima virgen, patrona de las Indias, Santa Gaudencia virgen mártir.

I, P. en las iglesias de Dominicos. Jubileo de 40 horas en San Agustín.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 29 de Agosto de 1889.

PARADA Y VIGILANCIA, los cuerpos de la guarnición.—JEFE DE DIA.—El Comandante artillería D. Bernardino Rodríguez.—COMANDANTE, D. CARLOS CARLES.

HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 2, 2.0 capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA en la Luneta, de 7 á 8 de la noche, núm. 6.

De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino.—El Teniente Coronel, Sargento mayor, José García.

Agenda

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

Por el vapor inglés Glenroy, que saldrá para Londres y Liverpool con escala en Singapore el 30 del actual á las nueve de la mañana, esta Central remitirá á las siete de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

—Por el vapor Camiguin, que saldrá para Dagupan mañana á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las ocho de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos, Pangasinan, Bontoc, Lepanto, Tigan, Trinidad, Union, Abra y ambos Ilocos.

—El vapor Francisco Reyes, que tenía anunciada su salida para Iloilo, Masbate y Tacloban, el 29 del actual á las diez de la mañana, esta Central remitirá á las diez de ella, remitiéndose á las seis la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

Manila 28 de Agosto de 1889.—El jefe de servicio, F. Gogorza.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Guinayangan, gta. "María," en 18 dias, con maderas: Fochs y comp.

De Guivan, id. "San Juan," en 22 dias, con acetos: A. Marcaida.

De Borongan, berg-gta. "Pelayo," en 7 dias, con efectos: Foa Matao.

De Calbayog, id. id. "Minerva," en 7 dias, con abacá: W. Blodgett y comp.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Cagayan y escalas, vapor "Æolus."

Para Romblon é idem, id. "Butuan."

Para Albay é idem, id. "Rómulus."

Para Zamboanga é idem, id. "Gravina."

Para Gubat é idem, id. "A. Muñoz."

Para Cápiz, id. "Batangas."

Para Dagupan, id. "Bolinao."

Para Leyte, berg-gta. "Leonor."

Para Borongan, lorchá "Pilar."

Para Magallanes, palibot "Leonor."

Para Palanoc y escalas, vapor "Loreto."

Manila 29 de Agosto de 1889

LOS OLORES DE MANILA

V.

no sean de fábrica especial, no deben aplicarse en esta Capital donde la frecuencia de los fenómenos geológicos desgraciadamente, impide la economía de ciertos trabajos en que entran la piedra y argamasa comun destinada á unir sus juntas, mucho más en una obra cuya mira principal es evitar la influencia de gases y líquidos méfíticos que se filtran grandemente por las grietas que en las bóvedas pudieran ocasionar los temblores de tierra.

Como Manila se halla en esta circunstancia, no se le pueden adaptar algunos de los sistemas que sobre la materia traen los tratadistas, pues que estos han formulado sus consecuencias teniendo en cuenta la condicion de las ciudades de ultramar; el hierro no se puede emplear en forma de tubos para el alcantarillado, pues que las sales y ácidos que se originan en las sustancias que arrastra, reaccionarían indudablemente en contra de la resistencia de las alcantarillas; de aquí que la alcantarilla de hierro que se está colocando en el estero de San Sebastian, (sobre la que no nos cansaremos de repetir que ha sido un error grande su construcción, por lo que acabamos de decir y por la pequeña dimension de los tubos de fundicion en ella empleados, y porque se ha cegado un estero que medianamente limpio y vi-

gilado sería para esta Capital de gran provecho), traerá no pocas dificultades; pero, por lo visto, de hace poco tiempo á esta parte se ha declarado aquí una grave enfermedad que, de seguir, ha de traer consecuencias que no pasarán muchos años sin que sean deploradas por esta poblacion descuidada: la estero-fobia.

Nadie, que sepamos, ha hecho el debido estudio para formar un plan general de alcantarillas, abarcando esa red la jurisdiccion municipal, sobre cuyo plan poder fundar los trabajos aislados de alcantarillado que hoy se hacen; como es consiguiente, sin ese plan, la mayor parte de las obras que se llevan á cabo en ese sentido ha de resultar ruinosa para los fondos municipales, lo que se conocerá el día que en serio intenten los ediles de esta Ciudad pensar sobre el asunto; por esta razon, no nos extraña ver que las aquí nombradas comisiones de alcantarillas se revisten en su construcción ó en la composicion de sus desperfectos de argamasa ordinaria, lo que es tanto más de extrañar cuanto que en Europa, usando de la argamasa hidráulica, y hasta del cemento, emplearían otras que fueran aún más resistentes á los agentes que sobre ellas obran, si otras hubiera que con ellas pudiesen competir en circunstancias iguales. ¿Qué quiere decir esto? Que aquí no hay personas que del asunto entiendan? Librenos Dios de semejante idea: entidades competentes conocemos que tienen ya casi olvidadas estas generalidades de puro sabidas. ¿Y entonces?... ¿preguntará alguno.—

Lo que aquí hay es que todos queremos entender de lo que de nosotros se halla muy distante; y deseamos, en nuestra ignorancia, que el trabajo por ejemplo, de diez hombres competentes se cargue sobre uno solo; este, rendido por tanto esfuerzo, seguramente la mayor parte de las veces no le queda tiempo ni para comprobar una cifra, una proposicion y... ¡claro! necesario es que resulte lo que á la vista de todos está. El plan general de un alcantarillado, el estudio especial de otro plan al mejoramiento de los esteros encaminado, deberia ser trabajo para uno solo que, con la competencia

debiada, tenga á sus órdenes otros auxiliares que se dirijan por las indicaciones de aquel; "no es tan fácil hinchar un perro," y Manila tiene muchos agujeros que tapar para que por ellos no se escapen su higiene y saneamiento.

Recordamos que sobre estudio de pendientes de esta Capital algo útil hizo un Jefe de Ingenieros militares, creemos que el Sr. Córdova, y debiera aprovecharse la parte de este trabajo que á las condiciones actuales de Manila se adapten; causa lástima ver que las exhaustas cajas municipales se impongan sacrificios por los gastos parciales que de alcantarillas tiene anualmente que hacer, y considerar que cuando se determine á acometer con vigor el saneamiento de la poblacion, el dinero gastado se ha ido en salvas, como vulgarmente se dice: con la cantidad invertida ya en alcantarillas podríamos ahora tener muy adelantada la obra de saneamiento de esta poblacion, científicamente establecida y obediendo á un plan general que debiera hacerse público para oír el parecer de unos y de otros, de todos cuantos, inteligentes en la materia, quisieran aprontar su contingente de conocimientos á un trabajo que es de utilidad general, salvándose así dificultades que no puede prever una sola inteligencia.

A nuestro juicio, el alcantarillado de Manila, paulatinamente hecho, debe de ser de bóvedas de ladrillo compacto revestido y cerrado en sus juntas por cemento, pudiendo ser las paredes de piedra sílice que se usa por argamasa hidráulica, (mejor de ladrillo y cemento) habiendo sitios en donde las condiciones del terreno han de obligar á emplear en toda la alcantarilla el cemento rápido, pues hay en Manila lugares en donde apenas se cava aparece el agua.

Estas alcantarillas á las que deben de desaguar las parciales de las casas, hacia la parte superior del Pasig han de comunicarse con el rio por medio de esclusas, de modo que en ocasiones dadas pueda hacerse penetrar el agua en ellas para que con su corriente limpie el alcantarillado, si las lluvias, como aquí en ciertas épocas acontece, no son propicias á ayu-

darnos en este trabajo, así como las mangueras del riego público pueden utilizarse en este servicio, dirigiéndolas á los registros de esas alcantarillas para limpiarlas; salvándose las obstrucciones que pudieran sobrevenir, haciendo contrarrestar á fuerza de corriente de agua los estorbos que se aglomeraran en la bóveda (alcantarilla), pudiéndose asimismo hacer uso con la corriente de agua de una bola que introducida en la alcantarilla aumentará el esfuerzo de impulsión, entendiéndose que este método es para las alcantarillas donde no puedan penetrar los poceros.

Consideramos innecesario indicar que las secciones de alcantarillas deban estar en disposicion de poderse incomunicar cuando sean necesario y que se hallen provistas de ventiladores, segun lo que indicamos en nuestro artículo anterior; aparte de esto conviene advertir que la bola á que se hace uso de ella debe ser de un material que el agua no pueda bajo la generatriz del cilindro; cuando es detenida por un obstáculo, el agua pasa por debajo y produce una corriente irresistible." (1)

El alcantarillado, en su parte de salida, debe hacer refluir sus aguas á varios tubos que sirvan de colector, naturalmente de dimensiones mucho mayores que los demás, conduciendo esas aguas á sitio que por esta parte del rio puede dirigirse á un punto más distante que él, donde se halla el fuerte de San Antonio Abad, porque es necesario que esté fuera de poblado y en lugar desde donde no lleguen á la poblacion las méficas emanaciones de las sustancias allí reunidas.

Por lo que respecta á los suburbios del rio, asimismo pueden dirigirse las aguas de las alcantarillas á un paraje tal como el que ahora sirve para vertedero de los carretones de la limpieza pública; de modo que se consiga lo que se trata de evitar; que el producto de las sustancias mezcladas en el alcantarillado vayan al rio ó á sitio del mar próximo á tierra ó á la zona de los buques fondeados en bahía, llevando el aire á la poblacion olores perjudiciales.

(1) Visite des égouts de Paris, Belgrand.

El trabajo del Municipio sería incompleto si con esto se contentara; esos sobrantes de la ciudad, ya lo hemos dicho, son faltos que ha de sentir despues de algunos años su núcleo general; de aquí que el complemento de esa obra es la transformacion de aquellas sustancias en productos útiles que á la ciudad vuelvan; el Municipio deberá tener personal á este solo objeto destinado para desinfectar de modo económico y apropiado esas sustancias con el fin de que, alejando daño á la salud pública, lleve bien á los campos, que, pasados los años, para cuando ese alcantarillado estuviera en ejercicio, han de necesitar, á pesar de su actual fertilidad, de abono que el Ayuntamiento podrá proporcionar á poco coste, con solo que salga reintegrado de los gastos que haga para atender el mejor servicio de esas vías subterráneas, sumando, por supuesto, á sus ingresos los que le ha de reportar la construcción que para entretenimiento del alcantarillado podrá entonces imponer.

De un solo punto, en lo que á alcantarillas respecta, nos queda por tratar: cuál es el desinfectante que se puede emplear, de modo que á su gran baratura reúna bondad? Muchos nos los que se han propuesto, y de la exposicion de los principales, de sus particulares ventajas, de los que más comunmente se usan, y del que aquí podría utilizarse con una economía que supera á toda ponderacion, nos ocuparemos en el número siguiente.

JUAN CARO Y MORA.

LOS NUEVOS BUQUES DE GUERRA PARA ESPAÑA.

(De una revista metalúrgica inglesa)

Se han recibido últimamente en Inglaterra, pedidos de parte del Gobierno Español de planchas de blindaje para buques de guerra. España ha decidido construir seis cruceros acorazados y seis no blindados con un número equivalente de torpederos. La intencion del Gobierno parece ser, gastar lib. 10,000,000 esterlinas, en el transcurso de diez años. Los Señores Martinez-Palmer acaban de firmar un contrato para construir tres de

ble que el de Pottewal. Además, aquí estamos nosotros para ayudarlo.

Bondad de corazón, nobleza de alma, mérito sobresaliente en su persona, ciencia, valor... tiene todo cuanto puede elevar al hombre. Estamos seguros de que Herminia será feliz casándose con él, tan feliz como una criatura humana puede llegar á serlo rara vez sobre la tierra; estamos seguros de que nos bendicirá eternamente si realizamos, con este matrimonio, el sueño más lisonjero de su vida.

—Estas no son más que palabras, murmuró Romys. Desde luego no puedo creer que habéis formalmente. No volvais, pues, á pensar en este matrimonio, hermana mia; es completamente irrealizable. ¡Un joven sin bienes de fortuna imposible, no consentiré jamás.

—Pero adquirirá una muy considerable, repuso María.

—De huevos huecos no pueden nunca salir pollos queridos hermana. Aun cuando gñara mucho dinero, no llegaría á ser más que un rico nuevo. Los Romys son ricos viejos, y no pueden emparentar con los que en tan poco tiempo adquieren una fortuna.

—Esto es insoportable, interrumpió Juan Blondel. ¡Sois capaz de sacrificar de más sangre fría... Decidme, vos que os jactais siempre de la antigüedad de vuestra familia, ¿habéis acaso olvidado que vuestro abuelo era obrero en una tenefía?

Romys se estremeció y se puso pálido como si hubie sentido de pronto la picadura de una serpiente. Se quedó silencioso por un instante, haciendo esfuerzos para hacerse dueño de sí

mismo. Despues dijo con una sonrisa avinagrada y una cólera mal contenida:

—No esperaba semejante ofensa de vuestra parte. M. Blondel. Hablais de cosas que han pasado hace mucho tiempo; pero aun cuando yo fuera el nieto de un obrero, esto no sería tampoco un motivo para dar mi hija á un joven sin bienes de fortuna y sin nombre...; y supuesto que me provocais, os lo diré de una vez: al hijo de un quebrado.

—Quebrado? exclamó M. Blondel, á quien esta palabra había herido en lo más profundo de su corazón. ¡Quebrado!

Entonces Bondel apretó los puños y se los mostró á su cuñado con aire amenazador. María se interpuso y procuró calmarlos, mientras que Blondel repetía la palabra ¡quebrado! con creciente furor.

—Ya veis que la verdad no es siempre grata, refunfuñó Romys con tono tranquilo de triunfo.

—¡Si no me contuviera no sé lo que sería de vos! dijo Blondel. ¡Hablar de este modo de mi difunto amigo Decock, cuya nobleza de corazón vale más que todos los Romys del mundo! ¡De un comerciante honrado que ha tenido reveses en su comercio, y al ser víctima de un suceso imprevisto pudiendo salvar una gran parte de su fortuna por medio de arreglos legales con sus acreedores, sacrificó, por el contrario, todo, hasta la herencia de su único hijo, para que no crean que deja de ser íntegro y legal, no sólo por consideraciones al mundo, sino para satisfacer á Dios y á su propia conciencia! ¡De un padre que acepta la pobreza por tal de dejar á su hijo

En fin, se encogió tristemente de hombros, y dijo:

—Haré cuanto me sea posible para daros á conocer todo el precio que tiene para mí vuestra amistad. Hablaremos con más detencion de este negocio. Lo pensaré. No hay prisa, supuesto que Herminia no se casa con Pottewal.

—No, no, hermano mio, debéis decidiros en el acto, dijo María.

—Inmediatamente, Bonifacio, afirmó Blondel.

—Pero me violentais; me hacéis víctima de una tiranía cruel, murmuró Romys con angustia.

—Ni una sola palabra, hermano mio, contestó friamente María. Sois libre en vuestra eleccion. Si no queréis consentir, levantaos y volved á vuestra casa. Seguiremos estudiando el Código civil en el capítulo de La adopcion.

—¡María! ¡María! ¡Sois despiadada conmigo! Dos dotes, dos comidas de boda; estoy completamente arruinado... exclamó Romys.

—Herminia no necesita dote, dijo Blondel.

—¿No necesita dote? repuso Romys. ¿M. Decock no quiere dote? ¿Y con que van á vivir?

—¿No estamos nosotros aquí para ayudarlos en caso de necesidad?

—¡Ahl! ¡ahl! ¿Pero vuestro caudal no es tambien la esperanza de nuestra familia? repuso Bonifacio.

—En cuanto á la boda, si queréis permitirnoslo, nosotros haremos todos los gastos dijo Juan.

Romys inclinó la cabeza y permaneció algunos instantes entregado á tristes reflexiones; despues repuso suspirando:

que os vengais conmigo á Darlingen. Supuesto que están enfermas y suspiran por vuestra presencia, no les neguéis el favor que os piden.

—Estoy pronto á ir con vos, dijo Blondel; con tanto más motivo, cuanto que durante el camino tengo que hablaros de un asunto que pesa sobre mi corazón.

—Decidme que todo está ya olvidado, ¿no es verdad? y que somos amigos como antes, indicó Romys.

—Es claro, dijo Juan, supuesto que Herminia...

—No tan claro como lo creéis, Juan, interrumpió su hermana. Sentaos un momento, Bonifacio. No es sólo con mi hermano con quien tenéis que tratar, por más que nuestros sentimientos son los mismos. La sola diferencia que hay es que yo no me dejo alucinar fácilmente por palabras almiradas. Os dice que todo se ha olvidado; y, sin embargo, se engaña. Hasta ahora queda irrevocablemente decidido que vuestra familia no heredará nuestros bienes.

—Vamos, hermana mia, os estais chancando, dijo Romys.

—¿Chancarme? No; creedlo. Marchaos, y vereis, exclamó María.

—Blondel, acabais de decirme que todo se ha olvidado y que me perdonais, dijo Romys.

—Sí, Bonifacio; pero mi hermana tiene razon. Es con una condicion; esto es lo que quería decirnos por el camino.

—¿Una condicion? ¿Queréis hacerme el favor de decirme cuál es? preguntó Romys visiblemente alarmado, como figurándose lo que iban á exigir de él.

estos cruceros de 7,000 toneladas cada uno, en sus astilleros del Nervión. Los buques serán de acero acorazados hasta la línea de flotación y tendrán máquinas de hélice. El primer crucero tiene que entregarse a los dos años de firmarse el contrato, el segundo seis meses después, y el tercero seis meses más tarde aún.

Tres cuartas partes de los empleados en la construcción de estos buques tienen según el contrato, que ser españoles. En las especificaciones está estipulado que las planchas sean compuestas y de la fábrica de "Brown y Cammell, de Sheffield."

El material de los castos, máquinas y blindaje tiene que ser de origen español importado del extranjero únicamente aquel que no se produzca en España, ó articulo fabricado, el material para cuya fabricación, no se encuentre en el país. El Ministerio de Marina se compromete a pagar por los tres cruceros, armados, equipados y listos para la mar, menos víveres y agua, 45,000,000 de pesetas, ó sea, lib. 1,800,000 esterlinas. La rapidez de la marcha de los buques será con la corriente de aire natural 18 millas, y con la corriente forzada 20 millas. El Almirantazgo Español ha puesto como condición que ninguno de los cruceros esté blindado en parte con planchas "Wilson" y parte con planchas "Ellis." Los Señores Martínez-Palmer han dividido, pues, el trabajo como sigue: Los Señores John Brown y Compañía, fabricantes de las planchas privilegiadas "Ellis," harán el blindaje completo de uno de los buques y los árboles y hélices para los tres; mientras que los Señores Cammell y Compañía, que fabrican las planchas Wilson, harán el de los otros dos. Se puede formar una idea de la magnitud del pedido por el hecho que cada buque necesitará 1000 toneladas de blindaje; que tendrá un grueso de entre 0'25 y 0'35 metros. Los cañones se fraguarán sin duda en T.úbia.

EL JUEGO

Juegos lícitos--Juegos prohibidos.

(Remitido)

Suma satisfacción me ha producido la lectura de las discretas y muy atinadas observaciones que acerca de los juegos prohibidos publica el ilustrado periódico, que dignamente dirige, *La Océania Española*, en sus números 165, 168, 170, 178 y 182, correspondientes á los días 20, 24, 27 de Julio y 6 y 10 de Agosto últimos, pues que dando un conocimiento perfecto de dicha materia, mirada á esta bajo diferentes puntos de vista, acusan en su autor un estudio profundo del corazón humano, del modo de ser de la sociedad, de los defectos capitales que la afectan en sus individuos, así como de las Leyes y Reglamentos que han regido y regulan los juegos que se denominan prohibidos, tratados éstos, ora doctrinalmente, ora en el terreno del derecho constituido.

Merece plácemes el autor de dichos artículos, porque á la par que ha mostrado á la generalidad de vulgo la esencia, digámoslo así, de lo que se llama juego secas que oegan reputarse como un juego que constituya una transgresion penal, también señala con signos inequívocos á los que están obligados á guardar el sagrado depósito de la Ley, el camino á donde han de conducirla, á fin de que llegue pura y sin mancha al punto de su destino.

Imperito soy en la materia, y por consiguiente mal puedo responder dignamente á la escitacion que en el primero de los citados artículos se hace á los condecorados de la misma, pero el deseo de ayudar en lo que cabe al levantamiento del gran edificio, administracion de justicia, aunque no sea más que con el concurso de una insignificante piedra, me ha estimulado á coger la pluma y á trazar estos desaliados renglones, en los que, con el estilo conciso y falto de toda galanura, que no es lo propio, he de tratar de una materia enlazada con la expuesta en los referidos artículos.

Efectivamente, hablar de los juegos de salon ó permitidos es tratar de una materia contraria á la de juegos prohibidos, porque éstos significan los hechos que la ley castiga, á consecuencia de la misma prohibición dictada en la inteligencia, de parte del legislador, de que son ilícitos y punibles, mientras que aquellos, ó los de salon, suponen, sino la permission, la tolerancia, por parte del legislador, por considerarlos inocentes, inofensivos y de mero pasatiempo.

Esto no obstante, no basta tratar sobre juegos prohibidos para conocer á fondo la cuestion de juegos de salon, por-

que tienen un punto de contacto desconocido, unos límites no deseados, ni definidos clara y expresamente, tanto por la ley, como por los reglamentos, y de aquí que sea ocasion sea opiniones distintas, de criterios opuestos.

Y á la verdad, nótese en la legislación vigente una gran deficiencia, que es urgente remediar, y consiste en la falta de un precepto claro y terminante que dé á conocer cuales son los juegos prohibidos y cuales son los de salon, ó permitidos.

Porque, como dice muy bien el autor de las indicadas observaciones sobre juegos prohibidos, "el juego no es delito, en la pura acepcion de esta palabra, ni el derecho natural como tal delicto, sino que el legislador pena adventivamente, con arreglo á circunstancias de tiempo y lugar, por consideraciones utilitarias, ajenas al hecho en si mismo y relacionado con sus consecuencias, de la propia manera que sucede con el contrabando y otro actos que, sin ser delitos, por la ley son penados como tales, á fin de coartar su comision y perjudiciales resultados que producen."

Tanto es así, continúa el articulista, que difícil, sinó imposible, será al más perito determinar línea divisoria entre el juego lícito y el ilícito, entre el de maña y el de fuerza, y el de envite ó azar, ya que en muchos de los juegos hoy generalizados entran dos elementos; la suerte y la habilidad, con mayor ó menor participacion uno ú otro, segun la índole del juego y las condiciones convenidas por los jugadores, siendo por igual razon posible el señalar exacta línea divisoria entre la honesta diversion y el ilegal pasatiempo, entre el juego permitido y el prohibido.

La mejor prueba de que el juego no es propiamente delito, y el legislador la pena adventivamente está en las varias penas y restricciones con que se ha tratado de regularlo ó prohibirlo, en las diferentes disposiciones que se han promulgado hasta nuestros días, algunas muy rigurosas y otras tan suaves, pero tan suaves, que no merecen el nombre de leyes punitorias.

Además qué significa la vaguedad de las disposiciones que determinan cuales son los juegos prohibidos? Qué denota el proceder del legislador al dictar leyes punitorias sobre el juego en frases susceptibles de acepcion tan lata.

La ley pena como prohibidos, los juegos de suerte, envite ó azar, pero no los clasifica, y como el que más el que menos todo juego se asienta en la suerte, el azar, el envite ó en las tres cosas juntas ó claramente se vé la deficiencia de lo óramente se vé la deficiencia de la legislación, porque, con la acepcion tan lata de tales frases, interpretádolas rigurosamente, tendríamos que todos los juegos son prohibidos y ninguno permitido.

El art. 343 del Código Penal vigente que establece cual es el juego que además de ser ilícito, es considerado delito por el legislador, así como el art. 579 que habla del juego como falta, se refieren de consuno á los juegos de suerte, azar ó envite, pero en términos tan genéricos que, como se ha indicado, son causa de no poder señalarse una exacta división entre el juego de salon ó permitido, y el prohibido.

II.

Varios son los juegos que se estilan en el país y entre los naturales el llamado y muy conocido monte, la lotería, el coto, el panguingue, el billar, el tresillo, el bache, siete y media, treinta y uno, paquito, junquian paris-paris, tres siete, pierdegana, malilla, burro, dominó, ajedrez, dama, dados, gallos, chonca, etcétera, etc.

Dedécese del Código Penal, en sus artículos 343, y 579, que el juego de monte constituye una tran gresion de la ley, en forma de delito ó falta, conforme se juzga en una casa conocida como de juego ó en sitio ó establecimiento público.

Este es la prescripcion terminante de la ley, y á ella hay que ajustarse estrictamente, porque como ley penal ó prohibitoria, conforme las reglas de la hermenéutica legal, hay que interpretarla estrictamente, ó por mejor decir, literalmente; y por consiguiente al aplicar dichos artículos no va el juez á dudar si en el juego ha habido intencion de lucro, ó si de los jugadores que se han reunido lo son de profesion, porque no son requisitos exigidos por la ley; lo supondrán, pero no lo manifiestan expresamente en tales conceptos el que juzga.

No obstante á esto al principio de derecho que dice "la letra mata, el espíritu vivifica", porque tal regla no tiene aplicacion en cuanto á las leyes penales.

Porque, por ejemplo, si varios in-

dividuos de una familia, que se han reunido para pasar el tiempo distraidamente, juegan, empezando por los más inocentes, y concluyendo con el monte, ú otro, concientemente prohibido, y en esta ocasion son aprehendidos ¿merecen estos ser calificadas de delincuentes? De ningun modo; la razon natural lo rechaza, el sentido común se opone á asentir á tal absurdo legal, que lo sería si se considerara delito el hecho relatado.

Que no ocurra este entre parientes, sino entre amigos, que en un día de campo, por matar el tedio, por divertirse, han hecho lo mismo ¿cabe pensarse el hecho? Tampoco.

Las casas de juego suponen necesariamente: idea de lucro por parte del casero y jugadores viciosos ó de profesion, porque las personas decentes no concurren á los garitos, mezclándose con la chusma, pues que á ellos se vá, no por pasar el tiempo, por divertirse, sino por el afán de ganar dinero, á trueque de la honra, de la fortuna.

Lo que se ha dicho sobre el monte en si, es de aplicacion estricta para los juegos, de dados, boliche, coto, lotería, gallos, siete y media y treinta y uno, porque todos son, propiamente dicho, de azar, de suerte, de envite, en ellos la inteligencia, la maña, la destreza, si es que tiene participacion, tan poca es que no vale la pena de mencionarse, y sin embargo, (en las fiestas de Porta-Vaga en Cavite, y en la Naval de Biondo) y la lotería y la gallera constituyen Rentas del Estado.

Por manera que, para mi, (pudiera estar equivocado, pero es la opinion general, basada en la costumbre) son juegos de salon ó permitidos, el dominó, el ajedrez, el tresillo, el billar, el panguingue, la malilla, el burro, el junquian, el paquito, tres siete, pierde gana, chonca, la dama, paris-paris.

En cuanto á los tres primeros, la mejor demostracion de su licitud, es que se juega públicamente en todos los cafés.

Respecto al billar y al panguingue tambien es evidente que pertenecen á los permitidos, cuando se expiden patentes de la contribucion industrial para ello.

De modo que sobre los demás está la cuestion, porque ni la ley, ni los reglamentos hablan de ellos, y sin embargo son tenidos por juegos inocentes, especialmente, los tres últimos.

¿Cómo no ha de ser así, si en los juegos de malilla, burro, tres siete, pierde gana, junquian y paquito, la inteligencia, la maña, ó descarte, como se dice en el país, es lo que vale, lo que proporciona ganancias al jugador, y le sostiene en sus pérdidas, mejor dicho, no permite que pierda mucho?

Esto es indudable, incontrovertible para los que saben jugar tales juegos, y por tanto, á los peritos me someto, y que lo decidan. Por mi parte siempre declararé que tales juegos son inocentes en el sentido de que no son de suerte, azar ó envite, porque entra muy mucho en ellos, la habilidad, la maña.

Y hablando con particularidad del burro, que algunos cuantos desconocedores de dicho juego lo incluyen en los prohibidos, voy á demostrar en pocas palabras que se equivocan, que hablan del asunto sin conocer el juego.

El jugador de jugar ó no jugar, aunque formando parte de la partida, el cual de jando las buenas ó malas cartas que le han entregado, demuestra á simple vista que el azar ó la suerte no interviene en ello de un modo directo, decisivo, hay en el juego de burro, una regla de conducta á que se atienen todos, una ley del juego, digámoslo así, que acusa de una manera evidéntisima que la maña y la destreza, la inteligencia y la habilidad, son el factor capital de las jugadas. Consiste en la siguiente: cuando solamente dos jugadores de los muchos que forman la partida, (regularmente 7, ó 9, 10 hasta 15) se atreven á jugar, tienen que hacerlo tan bien, y conforme las reglas preestablecidas, que en el caso de que resulti partida la pella, (y llámase así la cantidad que se juega y está ordinariamente en una bandeja, ó en medio de la mesa) ésta es repartida (la citada cantidad) entre los dos jugadores; cuando no debe ser así, sino que ha de perder uno de ellos, el que ha jugado mal, ora por ignorancia, ora por malicia, no solo pierde su derecho de tomar la mitad de dicha pella, sino que debe abonar la otra mitad á su contrario á fin que la pella quede intacta.

Basta pena, llámase así, que se imponen al que no sabe jugar, se llama técnicamente queda, como que en efecto, queda inexacta la cantidad de en medio, perdiéndose el que ha jugado mal, porque v. g. si la cantidad es un peso, en vez de ganar un peso, si hubiera jugado bien, no obtiene esa ganancia, esto es, pierde ese

peso, y además tiene que desembolsar cuatro reales para pagar á su contrario por la mitad que le correspondía, en virtud del mal juego.

Denota pues esta pena, queda, de una manera clara que en el burro la inteligencia debe influir mucho, si no quiere perder el jugador, ó se promete ganar bastante. Por eso muchas veces ocurre que jugando varios, en vez de borrar á tres, ó partir, por mal descarte como se dice en el país, esto es, por falta de maña ó inteligencia, ó solo parte, ó pierde la jugada. De todos modos es incuestionable para los que conocen el juego de burro, que el tal juego no es de azar, ni de suerte, sino de maña, de inteligencia, porque, si bien influye el tener buenas cartas en el reparto, lo cual supone suerte, ello no significa que necesariamente vá á ganar el que las tiene buenas pues puede perder, si no las juega bien. Por tanto el juego de burro pertenece á los juegos de salon, ó permitidos y así es aceptado por la generalidad.

Antes de terminar esta parte, es de notar que en la provincia de la Laguna, como en otras, las administraciones depositarias expiden patentes de contribucion industrial para juegos de aipes de salon ó permitidos, (así se expresan en las patentes) y los que tales patentes pagan poseen mesas de juego de burro ó malilla, en la creencia segura de que pertenecen estos juegos á la clase de los de salon ó permitidos.

Dedécese de todo lo dicho, que convenría, apesar de lo expuesto sobre los juegos de salon ó permitidos, especialmente del de burro, que recaiga una disposicion clara y terminante que marque con exactitud la línea divisoria entre los juegos de salon ó permitidos y los prohibidos, que clasifique detalladamente estos y aquellos, que enumere en fin, cuales son los unos y cuales los otros, al objeto de evitar interpretaciones, algunas viciosas, y arbitrarias otras, además de ouestas al objeto de la ley, así como coartar abusos, ora de parte de los jugadores, ora de parte de los llamados á aprehenderlos y velar por el exacto cumplimiento de la ley.

UN AFICIONADO.

TRIBUNALES EXTRANJEROS

La heroína de Turin.

En Turin ha sido objeto de grandes emociones el proceso de una dama de la alta sociedad, que á su belleza y elegancia reñía la circunstancia de ser hermana del israelita Dina, director que fué de *L'Opinione*, el diario más importante de Turin en tiempo del conde de Cavour, y hoy uno de los más autorizados de Roma. Enlazada á un banquero piemontés, que hacia grandes operaciones de Bolsa, fué éste envuelto en la crisis que aún continúa en los principales mercados de Italia, viéndose obligado á una suspension de pagos, y á que, para salvarse de una situacion difícilisima, tomara un veneno, cuyos efectos, fué de su amante esposa.

Durante la larga convalecencia, y segun dijimos cuando acació el suceso, dos de sus principales acreedores, los bolsistas Coen y Julio, intentaron violentamente entrar en la cámara del enfermo, que los médicos habian prohibido ver, y á lo que se opuso la señora Dina, si bien ofreciendo que ella, por su parte, haria frente en lo posible á los compromisos de su marido.

No bastaron estas seguridades, resultando de aquí una verdadera lucha, en que no faltaron ni las violencias ni las amenazas, figurando en la escena algunos re-vovers con que los acreedores querian acabar con la vida de quien seriamente los habia comprometido y arruinado, ni, por último, una lucha en la cual, cayendo á tierra la varonil esposa, ésta, tomando un pequeño puñal, causó la muerte de Coen en la lucha á brazo partido ocurrida en la estancia.

Los dramáticos debates, á que han accedido todas las damas turinesas, han versado especialmente sobre si la herida mortal por el puñal causada tuvo lugar estando todavia la señora Dina en pié ó ya arrojada en tierra, como lo atestiguan las primeras personas que en la sala entraron, y si fué el acto deliberado, cosa que sostiene Julio, ó hijo de la fatalidad, clavándose el puñal el mismo Coen, como parece dejó addivinar en las últimas palabras preferidas antes de morir, sobre el teatro de tan violento drama.

Interrogatorios de la esposa, requisito.

PUNTOS RELIGIOSOS.

EN SAN AGUSTIN.

Ayer mañana celebraron los RR. PP. Agustinos la fiesta de su Patriarca y Fundador, el gran Obispo de Hipona, S. Agustín, con solemne misa en la que ofició el M. R. P. Rector del Ateneo Municipal, asistido por dos religiosos de la misma Compañía, cantándose por la capilla del convento, bajo la direccion del maestro don Marcelo Adonal, la magnífica produccion del maestro Rossini, en cuya ejecucion tomaron parte el religioso agustino R. P. Miguel Monjas como bajo, el comandante Sr. Pardo como tenor y como barítono el Sr. Gonzalez, los cuales cumplieron acertadamente su cometido: el primero, en el *Gloria*, estuvo á una altura considerable.

Después del Evangelio, ocupó la cátedra s-grada el M. R. P. Miguel Saderra, Director del Observatorio meteorológico, á quien sirvieron de texto para su discurso algunas palabras del salmista "Credidi, propter quod locutus sum", vieniendo á sentar, después de un exordio filosófico y erudito, su proposicion que versó sobre la armonía entre la fé y la razon, demostrando que la inteligencia humana, en sus investigaciones de verdad, llega á un límite tal en que ó cae en el más grosero ecetisismo ó tiene que acogerse á las verdades reveladas; manifestó luego el orador que S. Agustín, en sus obras, nos ha legado un completo arsenal para combatir todos los errores del moderno racionalismo, que proclama la autonomía absoluta de la razon.

El orador terminó su notable discurso haciendo una alusion á los últimos acontecimientos de Roma con motivo de la creacion de un monumento al apóstata Giordano Bruno, y diciendo que al amparo del Gran Patriarca cuya festividad se solemnizaba debiamos todos combatir por la fé cristiana.

Después de la Epístola, y al final de la funcion, se cantó el himno de San Agustín "Magnae Patris", terminando la solemnia cerca de las once, y habiendo asistido á ella, el Excmo. Sr. Marqués de Tenerife, el Ayuntamiento presidido por el Sr. Corregidor, Excmos. Sres. General de Marina, Director civil, Intendente de Hacienda, Regente de esta Audiencia y Gobernador militar interino, el Fiscal del tribunal contencioso Sr. Bazán, Comisioneros religiosos, hermanos de la corporacion religiosa, hermanos del Ateneo Municipal y numerosa concurrencia.

Anoche lució en el ático una bonita luz eléctrica.

CULTOS.

El martes por la tarde fué el día último del jubileo que se venía celebrando en la V. O. T. de S. Francisco, y á la reserva, los hermanos terceros tenian sus velas encendidas para acompañar á S. D. M. En S. Agustín la Comunidad llevó al Santo en procesion por los claustros del convento; después que acabaron con el coro, se encendió una luz eléctrica en la ventana más alta del mismo, viniendo á dar la luz al Santo cuando le sacaban en procesion. La concurrencia fué numerosa.

SANTA ROSA.

Mañana celebrarán las educandas del beaterio de Sta. Rosa á su Santa patrona, y habrá funcion en la capilla del establecimiento como todos los años. En las educandas de ese establecimiento, con tal motivo, tienen dos dias de regocijo y asueto en el mismo.

Flete.

La Junta de Obras del Puerto abre un concurso público para la admision de toda clase de proposiciones con el objeto de trasportar, desde Hong-kong á este puerto, la piedra granítica que aquella Corporacion tiene de existencia en dicho puerto. Las condiciones y bases las publica la *Gaceta* de ayer.

Aduanas.

La *Gaceta* de ayer publica el estado de las mercancías importadas y exportadas por las Aduanas durante el mes de Junio, y al final stampa el resumen de valores como sigue:

Por importacion..... \$ 1,656,026'82
Por exportacion..... \$ 4289,242

Alumbrado público.

El 21 de Setiembre el Excmo. Ayuntamiento saca á subasta el alumbrado público de las calles, plazas y p-rtos de intramuros por el trienio de 1890, 91 y 92; el tipo es de \$ 10'38 por cada luz de petróleo y de aceite de coco, al año.

Porque son las primeras llamadas del amor.

La señora Blondel perdió la paciencia al ver la imperturbable sangre fría del padre de Herminia.

—¿Conque lo supones así? repuso alzando la voz. Pues es una cosa tan seria, que es pedimos formalmente la mano de Herminia para M. Decock.

Romys fingió quedarse muy admirado; prorumpió en una carcajada irónica, y exclamó:

—¡Ah, ahí! ¡La mano de mi hija para Ernesto Decock! ¿Os estáis burlando, hermana mía? ¡Ua saltimbanqui, sin dinero y sin posición! Es cosa graciosa, ¿no es verdad?

—No te molestes, Juan, dijo María á su hermano, el cual principiaba á moverse sobre su silla con señales de agitacion. El desprecio que su cuñado hacia, de Ernesto había herido muy á lo vivo á Juan. Sobre este particular era demasiado susceptible. Su hermano se volvió hacia Romys y le dijo:

—Escuchad: hé aquí las razones que podemos hacer valer á favor de este matrimonio. Ernesto y Herminia se aman de todo corazón; ambos son jóvenes; la naturaleza les ha dotado de las mismas aficiones, las mismas inclinaciones, y el mismo amor por todo cuanto es noble y virtuoso. Es lo mismo que haberlos criado Dios el uno para el otro. ¿Decís que Ernesto es pobre? En efecto; no posee cuatrocientos mil francos; pero es ingeniero civil, discípulo del célebre Stephenson, y tiene todos los conocimientos que se necesitan para juntar un caudal infinitamente más considera-

—Os suplico de nuevo que os sentéis, repuso María con excesiva frialdad. El asunto es más formal de lo que creéis. Podrís decirme que mi proyecto está en el caso de que os alegréis, supuesto que la felicidad de vuestra querida hija quedará asegurada si aceptáis; pero os conozco y preveo que volvereis á vuestro tema de centenares de miles de francos. Es el único obstáculo que puede levantarse entre nosotros. Seamos, pues, razonables y francos, como personas que desean ponerse de acuerdo.

—¿Por qué tantos rodeos, María? interrumpió Romys con fingida tranquilidad. Decid sencillamente lo que deseáis de mí, y os probaré con mucho gusto que no tenéis razon para dudar de mi buena voluntad.

—Pues bien, vamos á ver, repuso la señora, ¿conocéis á Ernesto Decock? Es un buen muchacho y muy distinguido, ¿no es verdad?

—Sí, no es feo, lo reconozco. Distinguido podría ser, si no tuviera el mayor y el peor de todos los defectos del mundo.

—¿Queréis decir que es pobre? contestó Blondel. No tan pobre como creéis...

—Callaos y dejadme proseguir, os lo suplico, dijo María con un tono medio imperioso y medio suplicante. Os anunciaré algo nuevo, Romys, diciéndole que Ernesto Decock y Herminia se profesan mutuamente, hace muchos años, un cariño sincero?

—¡B! ¿Qué significa la amistad entre niños? respondió Bonifacio.

—No aprendéis ser tan inocente, Romys; lo sabéis mejor que nosotros; es una cosa muy distinta de la amistad; se aman sinceramente.

mys, ¿queréis hacerme creer que sois capaces de olvidar hasta ese punto á vuestra familia, vuestra propia sangre, en beneficio de un extraño? Sois demasiado buenos y generosos, y esto no lo decís más que en un momento de despecho. No puedo creer que excluyais de vuestra herencia tan cruelmente á vuestra hermana y á vuestras inocentes sobrinas. El proyecto de adoptar á Ernesto Decock no es más que una idea pasajera, ¿no es verdad, amigos míos?

—¡Una idea pasajera! repitió la señora Blondel. Arrojad una mirada sobre este libro que está abierto delante de vos y vereis el asunto de que nos ocupábamos cuando llegásteis.

Romys se inclinó sobre el libro y murmuró palidísimo:

—De la adopcion y de sus efectos, ¿Es posible?... ¡Dios mio, todo me abruma! ¡Tener que dar sus dotes, veinte niños en perspectiva, mi fortuna dividida, dentro de casa enfermedades, lamentaciones, médicos, botica-rios!... ¡A qué perder una herencia que legalmente pertenece á mi familia! ¡Oh amigo Blondel! ¡Oh buena María! ¡Tened compasion de mi desgracia!

—No tenemos derecho para imponeros este matrimonio, contestó María. Sois dueño absoluto de vuestra hija, como nosotros de nuestro caudal. Podéis escoger; pero desechad toda esperanza de vernos renunciar á nuestro proyecto; la felicidad de Herminia depende de él: no nos doblegaremos de ningun modo.

Romys permaneció un momento con los ojos fijos en el suelo, buscando sin duda un medio de dar una respuesta categórica.

un nombre sin tacha! ¿Y á un hombre de esta clase lo llamais quebrado?

—Me habian contado este negocio de un modo muy distinto, contestó Romys, á quien la actitud de Blondel asustaba. No debemos alterar por esto; retiro la palabra.

—Escuchadme, dijo la señora Blondel con intencion; no es posible continuar esta cuestion. Es necesario, pues, que concluya tan desagradable conversacion. Para abreviarla oíd; Romys, lo que voy á deciros: os suplicamos amistosamente que deis vuestro consentimiento al matrimonio de Ernesto Decock con Herminia...

—¡Jamás, hermana mía; ante todo, el honor de la familia!

—¿De modo que no cedéis á la razon, á nuestra amistad? Pues bien; haré valer otra razon. Si rechazais nuestra peticion, si os negáis á facilitar el medio de asegurar la felicidad de Herminia y de preservarla en la sucesion de Herminia y de preservarla en la sucesion de tener que buscar otro Pott-wal, todo ha concluido entre nosotros. Seréis un desconocido para nuestra familia. Hoy mismo adoptaremos á Ernesto Decock por hijo nuestro, y lo instituiremos heredero único de nuestros bienes. No vacileis más tiempo; es una decision suprema, que nadie es el mundo podrá cambiar.

Romys miró á su cuñada con creciente pavor, y volviéndose hacia Juan Blondel, esperó quizá descubrir en él alguna esperanza; pero Juan meneó la cabeza con marcada resolucion, y añadió por toda respuesta:

—Está decidido, irrevocablemente decidido, cuanto ha dicho mi hermana.

—Mis queridos amigos, dijo suspirando Ro-

Clases pasivas.

El 2 de Setiembre la Administración de Hacienda pública pagará á las clases pasivas que cobran por aquella oficina en la forma siguiente:
El día 2 jubilados, cesantes y gracia; los días 3 y 4 los del monte pío civil y los días 5 y 6 los del militar.

Título de propiedad.

Lo solicitan del Juzgado de Quiapo D. Policarpo Nuya de Leon, por si y por sus nietos menores, por una finca de materiales fuertes compuesta de 7 accesorias colocadas una frente á otra, en la calle de la Misericordia, arrabal de Sta. Cruz.
D. Rufino Jack y D. Eriberta Soriano también lo piden por la finca número 37 de la calle de la Misericordia, arrabal de Sta. Cruz.

El juez dá 9 días de término á los que se creyesen con derecho á hacer oposición.

Obras públicas.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general, á propuesta de la Inspección de Obras públicas, han sido aprobadas las siguientes resoluciones del ramo:

Disponiendo pase al Consejo de administración para la declaración de necesidad y urgencia de las obras, el expediente relativo á la reparación y ensanche de la casa gobierno de Pangasinan.
Id. se aumente á \$ 500 el haber de los torreros 1.º os de feros; á \$ 430 el de los 2.º os, y á \$ 300 el de los 3.º os, en armonía con lo dispuesto por Real Orden de 14 de noviembre de 1886, designando el personal que ha de obtener estas ventajas por reunir las condiciones necesarias para ello.

Declarando libre de derechos de aduana el material que constituye los 3 kil. 6 metros de vía férrea portátil adquirido por el Ayuntamiento.

Disponiendo se encargue el Ingeniero jefe del distrito de Iloilo de los faros de Gigantes, Luzaran y Tomontou, auxiliado por un ayudante, así como el nombramiento de tres sobresantados temporales que habrán de residir en los puntos en que se llevan á cabo las obras, recaeando estos nombramientos precisamente en individuos que tengan título de sobresantado de obras particulares ó que hayan sido aprobados como ayudantes de obras provinciales.

Disponiendo se declare provisionalmente, hasta la resolución definitiva del Gobierno de S. M., la exención de derechos de Aduana al material importado para el abastecimiento de aguas potables de esta capital.

Aprobando el proyecto de iglesia y casa-parroquia para el pueblo de Mauban, en la provincia de Tayabas.

Disponiendo pase á informe del Consejo de Administración el expediente de estudio de las reformas en la ley y reglamentos generales de Obras públicas con aplicación á estas islas.

Tribunales.

Hoy se verán por relacion de escribano del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de Quiapo para la restitución de una providencia interlocutoria, en autos seguidos en dicho Juzgado por D. P. R. contra D. J. F. como albacea de D. J. L. sobre cantidad de pesos.
Informarán en el acto los abogados D. José Fabie y D. José M. Lacalle.

Noticias militares.

—Se ha concedido el anticipo de regreso á la Península por cumplido de país al alférez D. Antonio Maeso.
—Se ha concedido mayor antigüedad en su actual empleo al alférez D. Constantino Pérez.
—Disponiendo se formule propuesta, á favor del oficial, é individuos de tropa de la Guardia civil que asistieron, á la persecución de la partida de 35 malhechores en el pueblo de Navotas de esta provincia.
—Id. que se cubran las bajas de las fuerzas que existen en Balabac.
—Se ha remitido pasaporte para la Península, expedido á favor de D. Ramona Hernandez, esposa del teniente don Juan Lazaro.
—Nombrando comandante P. M. de Dapitan, al comandante de infantería don Leoncio Iruretagoiena.
—Se ha concedido la inclusión en la escala de aspirantes, al pase al batallón Disciplinario, al cabo 1.º de Artillería Juan Fernandez.

—Curando instancia del obrero de la Maestranza, Miguel Antonio, en súplica de pensión de una cruz.
—Id. id. del sargento 1.º licenciado Wenceslao Lafuente en súplica de un destino civil.
—Id. del id. en que solicita el anticipo de dicha gracia.

PALIQUE

Es probable que en el término de un par de meses, la luz eléctrica ilumine nuestras noches y venga á disipar las tinieblas que hoy envuelven el campo de Bagumbayan y el recreativo paseo de la Luneta.

Segun nos dicen, una empresa nacional, extranjera ó indígena, que sobre el particular nada se sabe en definitiva, ha recabado la autorización competente y va á iluminarnos, á varias tintas, en colaboración del Excmo. Ayuntamiento.

Por ahora de los beneficios del alumbrado eléctrico sólo gozarán los que acuden todos las noches á oír los aires marciales con que endulzan nuestra existencia las bandas de la guarinición; pero el caso es empezar y que se toquen los resultados del nuevo método, que luego tiempo queda para ir detersando el aceite de coco y el mineral y todos esos combustibles que nos tenían fríos y que tenemos que iluminarnos, á varias tintas, en colaboración del Excmo. Ayuntamiento.

Por ahora de los beneficios del alumbrado eléctrico sólo gozarán los que acuden todos las noches á oír los aires marciales con que endulzan nuestra existencia las bandas de la guarinición; pero el caso es empezar y que se toquen los resultados del nuevo método, que luego tiempo queda para ir detersando el aceite de coco y el mineral y todos esos combustibles que nos tenían fríos y que tenemos que iluminarnos, á varias tintas, en colaboración del Excmo. Ayuntamiento.

Desde que se dictó el primer bando sobre cocheros y carruajes de alquiler, la importancia de tan benemérita institución crece de día en día y es fácil que si apretamos un poco más los torrillos u oponentes nuevas trabas para alcanzar los pescentas, las lumbteras del oficio establezcan una Academia preparatoria, de donde saldrán los aurigas convenientemente instruidos y en plena posesión de cuatro ó cinco idiomas vivos y de los muertos que se estimen de utilidad pública.

Por lo pronto, sé que han sido sometidos á un examen especial los que hoy manejan las naves y carromatas de alquiler, y que se les obligará á vestir con la decencia que las circunstancias aconsejan, tanto más cuanto que ya no se trata de gente-cilla de poco más ó menos sino de funcionarios facultativos que han demostrado su suficiencia ante tribunales competentes.

Así es que ahora coigo en un piélagro de confusiones siempre que necesito de los servicios de un carruaje de punto; porque no sé cómo tratar al que lo guía, ni si tengo derecho á hablarte gordo, aparte el *usted* y decirle, con acento onérgico:

—Pica madali ó te rompo siete costillas.
Por si acaso y como más vale pecar de humilde que de soberbio, cuando me encaro con una auriga le suplico con voz entre cortada por la emoción, que me permita usar de su vehículo y que si sus ocupaciones se lo consienten, me traslade á tal punto donde he de evacuar un negocio urgente, de que ya le hablaré por el camino.

Desde que la civilización cunde y la instrucción elemental y aun de primeras letras, se generaliza, los valldades se alezan entre clase y clase tienden á borrarse, y tal vez no esté lejano el día en que el último carromatero nos conteste, cuando le interrumpamos en sus cavilaciones para exigirle el cumplimiento de sus deberes:
—Ahora no puedo de ningún modo, porque estoy meditando sobre las probabilidades de que desaparezca la forma poética y sobre el último invento de Edison.

Y uno se alejara después de haberle rogado que nos dispense y de asegurarse que nuestra intención era sana como una manzana.

La luz eléctrica está llamada á producir una revolución en nuestros trajes y en nuestras costumbres. Hasta la fecha la mayor parte de los asíduos concurrentes al paseo de la Luneta, descuidada la ornamentación personal, porque á la luz del petróleo todos los gatos son pardos, y había niña que cuando ensuciaba los tres vestidos de *inmediato consumo*, se arregaba con el mosquetero una túnica *vaporosísima* ó se ponía una americana paterna, so pretexto de las calenturas ó del relente, con lo cual pasaba á los ojos de todos por joven distinguidísima y bien trajada; pero en cuanto el arco voltaico disipe las tinieblas... ¡adiós flores de trapos, cintas anémicas y chaquets rozados por el uso!

Entonces acabarán también las lamentables equivocaciones que hoy se padecen con singular, ó con plural, frecuencia. Porque á lo mejor, y por causa de la oscuridad reinante, cree uno saludar á un amigo del alma ó á una persona de toda nuestra confianza y luego resulta que tienen ustedes entre los brazos á un sujeto que procura sacudirse y que grita con muy malos modos:

—O me paga usted aquel piquillo ó le reviento un ojo á fin de mes... ¡Lo cierto es que con estas tinieblas no gana uno para sustos!

DICK.
De la plantilla de las mismas, publicada en la *Gaceta* de anteyer, resulta un centro, como se dice ahora, de personal numeroso y bien dotado, del cual ya puede exigirse mucho.

Forman este personal un jefe, secretario, con \$ 2,000 de sueldo, que deberá disfrutar de 3 á 4,000 cuando, instalado el Registro de la propiedad, se suprima la escribanía de hipotecas, á cargo de dicho secretario del Ayuntamiento.

Los empleados (contador y tesorero) con \$ 1,600 cada uno.
Otro empleado con \$ 1,500.
Otro con 1,300.
Dos con 1,000 cada uno.
Y otros dos con 800.

Como nosotros creemos insuficiente ese personal de oficinas, para llevar á cabo tantos trabajos que á él hay que encomendar, á contar desde un catastro, sin el cual parece mentira se pueda administrar una población; otros estadísticos, igualmente importantes; un nomeclator de vías públicas; la cuenta minuciosa del costo por años y por secciones, de ciertos servicios municipales, como entretenimiento de calles, puentes, edificios municipales; un inventario de Propios, etc. etc. etc.; y además, como está en nuestras ideas, que en las mismas oficinas se debe formar su personal, si quiere la corporación que todo él sea útil, evitando al mismo tiempo, en el porvenir, las ridículas batallas de influencias, para proveer una vacante, he aquí lo que nos parece falta en esa plantilla.
Un oficial mayor de Secretaría, con \$ 2,000, que es lo que representa, poco más ó menos, la mitad que, con convenciones, disfruta el jefe.

Otros dos oficiales últimos, de \$ 500 cada uno, primeros puestos aislados de la oficina.
Dos ó tres meritorios, admitidos por oposición, entre aspirantes con título de bachiller u otro de carrera terminada, con diez y ocho años de edad cuando menos, que se obliguen á trabajar dos años sin sueldo, y sin derecho á reclamación alguna si fuesen despedidos por inasistencia ó falta de aptitud y aplicación.
Con esto, y escala cerrada, las oficinas municipales estarían provistas de buen personal para los múltiples trabajos que en ellas están desatendidos, por escasez de brazos útiles.

La doble vía.
Poca zaragata la que se armó, y qué de *impropios* sufrimos, cuando *La Océania* abogó porque se permitiera al tranvía tender y usar de doble vía en la calle de Joló, para facilitar el tránsito, y que lo mismo se hiciera en las demás calles por las que transitara...
Si no fuera porque la cosa no vale la pena, revolviéramos viejas colecciones, trayendo al caso la *causente* oposición que se nos hizo y las iras que fulminaron contra nosotros, al ver que nuestro parecer sobre el suyo prevalecía.

Pero, en fin, pelillos á la mar, que por algo nosotros creíamos que el tiempo nos daría la razón, é *item* más, nuestros adversarios, cuando se les pasara el no sé qué motivo de su ofejería á la Empresa.
Con la mayor satisfacción tocamos consignar que en estos últimos días los periódicos más *arragás* por aquel enton-

ces, apoyan la solicitud de la Empresa en que pide se le conceda el uso de doble vía porque así...
"... un coche-tranvía no será sino un coche mas, como cualquier otro, que irá de silla ó de mano según la dirección que lleve."
"Sabido es que por la calle de Joló, no obstante su angostura y el gran tránsito de vehículos que siempre hay, circulan perfectamente toda clase de vehículos."
Y es eso precisamente lo que nosotros decíamos y nos proponíamos demostrar.

En San Agustín.
Ayer mañana, después de las doce, y con motivo de la festividad del Fundador de la Orden de San Agustín, fué S. E. el Sr. General Weyler con uno de sus hijos á dicho convento, á disfrutar del almuerzo que en honor de la fiesta dió la Corporación Agustiana, siendo servida la mesa por la acreditada *Confitería española*.
Al banquete asistieron el Excmo. señor Gobernador general, el Sr. Director de Administración civil, Brigadier el Sr. Verdugo, el Excmo. é Ilmo. Sr. Vicario capitular, Comuidades religiosas y otras personas más de consideración.
La comida fué espléndida, sirviéndose platos genuinamente españoles, y digna de las personas que á ella asistieron.
A las tres de la tarde se retiraba S. E. el Sr. General Weyler, muy complacido de las agradables horas de que había disfrutado, así como los demás numerosos conmensales de nuestra Superior Autoridad.

TIENE NOVEDAD.
Para el próximo Noviembre la principal del pueblo de San Roque (Cavite) celebrará á su patrono con gran festejo, entre los cuales figura una exposición de productos de la provincia con los premios siguientes:
1.º Un elegante abanico con su diploma al mejor bordado.
2.º Un devocionario al mejor tejido.
3.º Una elegante sombrilla para el mejor tabaco elaborado.
4.º Un premio á metálico para la mejor obra de carpintería.
5.º Otro id. id. para la id. id. de platería.
6.º Otro id. para el mejor modelo de embarcación pescadora.
7.º Otro id. para el mejor par de muebles de caña.
8.º Otro id. para la colección más completa de maderas del país.
9.º Otro id. para la banda de viento que mejor ejecute la pieza al efecto designada.
10.º Dos premios á metálico para el niño y la niña de 12 á 16 años que más adelantados estén.
11.º Un premio en metálico, costeado por D. Potenciano R. Bautista, D. Eugenio Galvez, D. Ramon Palmero Santos y D. Raimundo Somonte, para el cochero que estando al servicio de algun vecino de Cavite, San Roque ó Caridad, desde seis meses antes del certamen, acredite con certificados de cuatro ó más años distintos su buena conducta en el oficio bajo el punto de vista moral y económico.
12.º Un premio en metálico, costeado por el Varadero de Cañacao, para el jornalero que acredite con el testimonio de cuatro compañeros y visto bueno del Director de aquel establecimiento, haber servido en él por mas tiempo, sin interrupción ni mala nota.

Los expositores se presentarán diez días antes al de la celebración de la fiesta con el objeto que deseen exponer y un pliego cerrado y lacrado, con su nombre.
[SIEMPRE EL MISMO]

Bajo el epigrafe *Cambian los tiempos*, EL COMERCIO de anteyer supone cogernos en contradicción (su eterna manía) porque hemos reseñado las condiciones artísticas de un diploma de cooperación con quinos ha honrado la Junta de la Exposición de Barcelona; siendo así que, en otra ocasión, hemos rechazado con energía la idea de que en una Exposición se diesen PREMIOS á periódicos, calificándolos por comparación, lo cual negamos está á su alcance, porque quien premia ó desaprueba á un periódico es el público, y nuestra institución está por encima, puesto que juzga sus actos, de las juntas de Exposiciones.
Admitimos entonces que, cuando más, significaren estas juntas á los periódicos su gratitud por la cooperación prestada.
Y esto es lo que, merecido ó no, he hecho la Junta de la Exposición de Barcelona con *La Océania*.
Pero nada de esto ha querido ó podido digerir el colega de la calle de San Vicente y (s) del Vivac.
No distingue, ó es que, si le conviene, todo lo embrulla.
¿Quiere una prueba más de la firmeza de nuestras opiniones en esa materia? *La Océania* no ha hablado hasta ahora de un *verdadero premio*, que recibió en la Exposición colonial de Amsterdam: éxito hisongero que ni buscamos ni consentimos nuestras ideas.
¿Qué cambian los tiempos, colega? No por Dios, que es usted el mismo que conocimos cuando le dimos periódicamente y por primera vez los buenos días.

BANDIDO DE HISTORIA.
En una carta que escriben á un colega desde Tacloban, Leyte, se dá cuenta de la muerte dada por un vecino del pueblo de Baracuan, de aquella provincia, llamado Francisco Galiano, al criminal Casuto Abiog (s) Otyu, el cual, según parece, desde sus primeros años se habia dedicado á la vida criminal y selvática siendo del terror, más que por nado, por sus instintos sanguinarios, no sólo de su pueblo natal, Baracuan, sino de los otros limtrofes, á cuyos moradores tenía conternados.

Periodista inventor.
D. Juan Sancho Navarro, redactor del *Diario de Zaragoza*, ha dado explicaciones ante la comisión provincial de Zaragoza de su invento para saber en un momento dado el punto donde se halla de-

tenido el tren que recorra una línea férrea, ó los kilómetros, puentes, pasos á nivel y demás obras de fábrica que sucesivamente vayan pasando los trenes, máquinas y vagonetes que diariamente recorran un camino de hierro.

El ingeniero de carreteras, Sr. Checa, y el arquitecto provincial, Sr. Navarro, presentes en esta reunión, manifestaron que era cierto y factible el invento.

Una torre Eiffel en diamantes.
Una de las curiosidades más grande de la sección de la joyería francesa en el Campo de Marte será seguramente la reproducción del monumento de Mr. Eiffel, absolutamente exacta y oficial, conforme á los planos de la fábrica metalúrgica parisense; mide un metro de altura, sin la bandera; pero lo que constituye la gran originalidad es que está hecha todo con diamantes: hay por lo menos veinticinco á treinta mil diamantes, pesando próximamente tres mil quilates, y además, treinta y cinco á cuarenta kilos de oro y plata por armazon.

Si se colocaran uno sobre los otros todos los brillantes en línea recta, se llegaría á formar una hilera de piedras preciosas que superaría en altura la casa más elevada de la Avenida de la Opera.
Todos los detalles de la inmensa torre Eiffel están representados: los restaurantes, ascensores, estandartes, dominando las plataformas, y aún la bandera que ondea por encima: la bandera es de zafiro, brillante y rubí. Dentro del faro diminuto está instalada una lámpara eléctrica funcionando continuamente.

Pistola util.
En la reciente Exposición de Liverpool, se ha presentado una pistola que está destinada á arrojar á una altura de 100 á 120 metros proyectiles explosivos, que producen al estallar luces del color que se desee, y que continúan ardiendo durante su caída.

Estas luces son visibles hasta una distancia de veinte millas. El inventor de esta pistola, cuya utilidad es incontestable en muchas circunstancias de la navegación, es Very, teniente de la marina de los Estados Unidos.
La pistola de que se trata se carga por la culata, y es susceptible de llevarse en la cintura; un cintur de cuero que se debe llevar al mismo tiempo, puede contener hasta 50 cartuchos para luces de diversos colores. Estos cartuchos se libran de la acción del agua por una cubierta metálica que indica su color.

Parece que se acaba de adoptar el empleo de esta ingeniosa pistola en la flota de la Gran Bretaña, en la marina rusa y en la de los Estados Unidos.
Ladrones astutos.
Refiere un periódico inglés que un caballero elegantemente vestido entró días atrás en el establecimiento de uno de los principales joyeros de Londres, y que después de haber elegido varios objetos se metió caudalesamente en el bolsillo un soberbio brazaletes de brillantes.
El joyero notó el hurto y el ladron emprendió la fuga seguido del dueño de la tienda.

A los pocos instantes, el fugitivo era detenido en la calle por un agente de policía, el cual dijo al infortunado industrial:
—Vaya V. en busca de su sombrero y después iremos con este pillo al inmediato puesto de policía, corra V.

Cuando al cabo de breves momentos volvió el joyero, no encontró ni al agente ni al ladron.
El policimen era un cómplice disfrazado. Y lo mas particular del caso es que el mismo día ocurrió un hecho idéntico en el establecimiento de otro de los mas afamados joyeros de la metrópoli inglesa.

Defunciones.
A 28 ascendiendo el número de defunciones ocurridas en el rádio municipal desde las 8 de la mañana del martes á igual hora de la de ayer.

Indocumentados.
Fuerza de la Guardia civil del distrito de Morong, ha detenido los días 13 y 14 del actual á diecinueve individuos por carecer de documentos personales, los cuales fueron puestos á disposición de los tribunales de Binangonan y Cardona, de aquel distrito.

Jugadores.
El 15 del actual, en el barrio de Típas, jurisdicción del pueblo de Taguig, en esta provincia, fueron sorprendidos quinientos individuos jugando á la rifa.
También fueron sorprendidos, el 20 por la noche, en el sitio denominado Tulay-nan, Patpat del pueblo de Bustos, Bulacan, siete individuos jugando al prohibido monte.

Les cortaron las alas.
Han sido capturados, como fugados del presidio de esta Capital, Romualdo Mananiil y Victoriano Tolentino.

Servicios de la policía.
Han sido detenidos:
7 por jugar al *panguingue*;
1 indio por indocumentado;
2 por escándalo
y 9 cocheros por infracción á bandos.

Después de una primera representación, dice Gedeon al autor de la obra:
—Recibí una impresión extraordinaria al concluir el primer acto.
El autor muy satisfecho:
—¿De veras?
—Sí habia perdido una cartera con tres billetes de mil pesetas. Por fortuna la encontré debajo de la butaca.

En el Casio:
—Vamos á ver, ¿por qué te has casado con esa muchacha?
—Porque la amo.
—Esa es una excusa; pero no una razon.

Una muchacha encantadora se ha enamorado de un solteron entrado en años, y estrechándole la mano de un modo expresivo le dice:
—¡Ab! ¡Siento necesidad de ser amado!
—Pero, hija mía—contesta nuestro hombre suspirando—usted no es *Baucis* sino *Virgima*. Y yo no soy *Pablo* sino *Filomon*.

Cárlos recibe la cuenta de honorarios de su médico, que le ha salvado la vida.
Y cogiendo papel y pluma escribe lo siguiente:

"Querido doctor: no le remito lo que me pide, porque no quiero ser ingrato. Hay deudas que no pueden pagarse con todo el oro del mundo."

Una señora que hace una cuestion para un objeto benéfico, presenta la esca-recela á un banquero, el cual contesta:
—No tengo nada.
—¡Pobre-ciel!—exclama la señora dándole una moneda—me usted; yo pido para los indigentes.

Question de quintas:
Preséntase al reconocimiento un mozo manco.
—Cree que no tendré necesidad de desnudarme,—exclama.
—Si señor; desdúdese usted.
—¿Para qué?
—Es preciso averiguar si tiene usted oculta entre sus ropas la mano que le falta.

Un consejo por día.
Un digestivo onérgico.—Hay personas á quienes se les indigesta un muslito de pollo y con la mayor facilidad digieren calamares y bacalao. Tan excelentes naturalezas agradecen mucho aperitivos y digestivos en armonía, y entre estos últimos está la salsa de mostaza, que acompaña muy bien al *cocido*, al *carfi*, y á los asados. Hé aquí la manera de hacerla.

Se pone en el territo que para eso hay, una copa de vino de Jerez, una cubaradita de azúcar y se vá echando mostaza inglesa molida y revolviendo hasta que espese. Si se quiere aromatizada y más floja, se deshacen en el almirez hojas de yerba buena y peregill, un pedacito de patata cocida, se dilata eso en caldo del puchero, se pone azúcar, y después todo en la mostacera echando y revolviendo la harina de mostaza hasta que quede la salsa densa á gusto del consumidor.

Soluciones de las charadas.
1.a Pa-lo-ta-da.—2.a Es-tro-pa-jo.—3.a Pel-ma-zo.

UNA MUGER DE AUSTRIA.
Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, segun ella misma los relata, son dignos de interés para las mugeres de cualquier país. "Estaba empleada," dice ella, "en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mí, náuseas, dolores de cabeza seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal desarreglo del estómago, que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me ví obligada á guardar cama durante algunas semanas; pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que habia tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias; pero en breve me ví acometida de un dolor en el costado que á poco tiempo pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi habia llegado mi última hora, y que no viviría ya mas tiempo que hasta cuando los árboles se cubriesen de hojas. Entonces sucedió que llegase á mis manos un folleto de la Anciana Seigel. Lo leí atentamente y mi querida madre á ruegos míos, me compró un frasco del Jarabe curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no habia tomado el todo de su contenido antes que principiase á sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero: la tos desapareció por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y ya, Juan feliz soy! No tengo palabras suficientes con que poder expresar mi gratitud por haber tomado el Jarabe curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á V. que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir carteles de mano y papeletas precaucionando á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora, en cualesquiera parte donde se encuentra uno se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito."

Este medicamento se puede obtener de todos los farmacéuticos, boticarios y expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como de los propietarios, A. J. White (Limited) 17, Farringdon Road, Londres, E. C., Inglaterra.

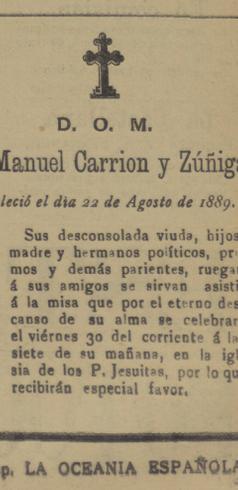
Los Medicamentos Seigel se venden en Manila.

D. O. M.
D. Manuel Carrion y Zúñiga
Falleció el día 22 de Agosto de 1889.

Sus desconsolada viuda, hijos, madre y hermanos políticos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 30 del corriente á las siete de su mañana, en la iglesia de los P. Jesuitas, por lo que recibirán especial favor.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA

27h



27h

AVISOS

MARTILLO DE José Gutierrez. 24-Paseo de Norzagaray-24 Binondo.

MARTILLO DE Federico Calero. 24-ESCOLTA-24. El sábado 31 del presente, desde las ocho y media de la noche en adelante...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente, y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Debidamente autorizados y por cuenta de quien correspondiera, venderemos en pública almoneda bajo los tipos de sus respectivos avalúos...

D. Vicente Jocson ofrece su bufete en Molo (Hilo). En la antigua carrocería titulada LA AMERICANA, situada en la calle de Poblete número 1...

M. Benitez é hijo, Compositores y afinadores de pianos, etc. Plaza de Calderon de la Barca número 10 y en "La Lira", Escolta número 12.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

FINCAS Se alquilan Habitaciones de dos y de tres piezas en los altos de la casa número 33 de la calle de Magallanes...

Se vende una casa de tabla recién pintada situada Real de Paco 3 duplicado, esquina de Peñafrancia darán razon.

COMPRAS Y VENTAS En comision. La Enciclopedia moderna en francés, compuesta de 38 tomos de texto y 4 atlas.

La Castellana ESCOLTA Y S. FERNANDO. Café caracillito molido á 4 rs. libra. Café de Cottabato á 3 rs. libra.

AVISO.

Desde 1.º del actual, me he hecho cargo del antiguo ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA sito en la calle David número 2 (Binondo) por regreso á la Península de D. Joaquín Sanchez Torrejon. Lo que pongo en conocimiento del público en general y de mis amigos y parroquianos en particular.

Binondo 20 de Agosto de 1889. SATURNINO S. Y RIOJA.

PELUQUERIA EUROPEA DE LORENS JUNTO AL CAFE DE LA MARINA. Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de peinar señoras á domicilio y se admiten abonos á precios reducidos.

ESCOLTA SINGER CALLE REAL MANILA. ILOILO. MAQUINAS PARA COSER. Garantía ilimitada.—Enseñanza gratis á domicilio.—Atenciones y reclamaciones gratis.

JARABE de BRIANT. RESFRIADOS Y ENFERMEZAS DEL PEGHO. PARIS, Farmacia BRIANT, 160, calle de Rivoli, PARIS.

EL DECAUVILLE. FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA. Constructor Mr. DECAUVILLE AINE DE PETIT BOURG (FRANCIA).

RESULTADO 6400 clientes que emplean 51 millones de francos de este pequeño material. El DECAUVILLE ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la cafadulce.

Mirtol del Dr Linárix. Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO.

AGENCIA DE ADUANAS DE NELLO CAMPS PORTICOS XIFRE 12 TELÉFONO 215 BARCELONA SUCURSAL EN PORT-BOU.

Esta casa ha establecido un servicio especial para el despacho de EQUIPAGES á fin de evitar los abusos y molestias de que vienen, siendo objeto los señores pasajeros que regresan á España; encargándose tambien de la conduccion de los mismos al domicilio de los interesados.

EL FERRO-CARRIL de Manila á Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general.—Requisitos para la formacion de empresas de construccion.—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público.—Trayecto del de Manila á Dagupan.—Tarifas que regirán en su explotación.—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta.—Inauguración de las obras CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripcion. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de Paris en artículos para señoras y caballeros.

AGENCIA Y DEPÓSITO DE LA ACREDITADA "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE." GRAN TALLER DE CAMISERIA. 17-ESCOLTA-17.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA" MANILA.

Table with columns: VITOLAS CUBANAS, MENAS FILIPINAS, PICADURA, CIGARRILLOS. Includes prices for various tobacco products like Incomparables, Regalia, and Habano.

Para la venta al por menor y por mayor tiene la Compañía una TABAQUERIA ESCOLTA N.º 2, donde hay constantemente surtido de todas las menas, á los mismos precios y condiciones que en la fábrica.

PERFUMERIA DE FENIX. BRISAS DE ESPAÑA. RAMILLETE DEL TROCADERO. AGUA DE CASTILLA. JABON DE LOS CONTEMPORANEOS.

OBRAS Y LIBROS. 17-S. Fernando-17.—(Binondo). D. Serafin Gim z, representante único de la importante casa en Madrid de D. Felipe Gomez Rojas, ofrece al público sus obras y libros á los precios abajo mencionados y se hace cargo de todos sus pedidos y encargos...

Historia General de España, por Moratín, precio del cuaderno 32 páginas. Historia natural, por D. Antonio Orio, (cuaderno de 32 páginas).

La VELOUTINE. En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero. Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris.

LIBROS. Por tener que ausentarse su dueño se venden los siguientes libros sin usar, y de los que dará razon la Administracion de este periódico: Química orgánica por Cas n.º 3, 4 tomos pasta ent. ca. \$ 10'00.

BAZAR ORIENTAL

Letran 3 y Escolta 10

Espejos de todos tamaños y varias formas con marcos dorados y negros y dorados. Espejos de Venecia cuadrilongos y ovalados. Lunas sueltas con visel y sin él, para tremoles y aparadores varias dimensiones.

Bueno como siempre. Barato como nunca. JUAN MUÑOZ.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

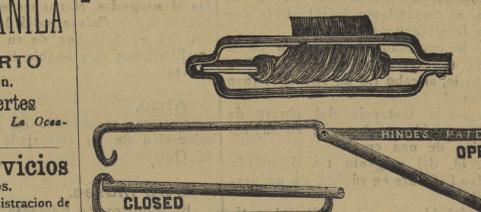
CON GARANTIA DE UN AÑO. Guarniciones limonera cuero país á \$ 12, 14, 16, 18 y 20. Id. troncos id. á \$ 20, 25, 30 y 35.

Prontitud, esmero y economía en los encargos. 10-Carriedo-10.

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para La Oceania Española. LOS CHINOS EN FILIPINAS. Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigracion.

ORQUILLAS para rizar el cabello en cinco minutos.



¡Cuan to aumenta la hermesura con dos pesetas bien invertidas!!! Que efecto tan bello y encantador producen las orquillas para rizar el cabello en unos cuantos minutos!

ESTÁ PRONTO A DAR Á LUZ. FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.